

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 198 – Sesión ordinaria del 16 de febrero de 2012

A los dieciséis días del mes de febrero de dos mil doce, y siendo las 11 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°198. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Andreina Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Nancy Ayala -en lugar de Gabriela Capra-, por el claustro de No docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Romina Antonelli -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Viviana Colella, por el Instituto del Comurbano

Avisos:

- La consejera Mónica Marquina informa que llegará a las 12 horas

Invitados:

- Nora Gluz, Coordinadora de la Licenciatura en Educación
- Eduardo Muslip, Coordinador de la Licenciatura en Comunicación
- Heber Ostroviesky, Coordinador de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
- Karina Forcinito, Coordinadora del Profesorado en Economía
- Alejandro Cerletti, Coordinador del Profesorado en Filosofía
- Gabriela Diker, Secretaria Académica
- Lidia Amago, asistente técnica de la CROF por la Secretaria Académica
- Juan Carlos Serra, Coordinador de Servicios del IDH

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar cinco (5) tema sobre tablas:

1. Dictamen N°112 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH
2. Transferencia de puesto de la investigadora docente Mónica Sandra Ferreyra
3. Contratos MAF para el dictado de “Taller de Lectoescritura” del CAU
4. Contratos MAF para el dictado de cursos curriculares de inglés
5. Contrato MAF para Graciela Cappelletti para “Residencia I”

Votación: doce (12) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: doce (12)

1. Informe de gestión

El Director Daniel Lvovich comenta que para el tratamiento de los nuevos planes de estudio que se tratarán en la sesión del día de la fecha invitó a los coordinadores de las carreras y a miembros de la Secretaría Académica. Aclara que si bien se ha enviado como material siete propuestas de planes, dos llegaron ayer, que son la Licenciatura en Estudios Políticos y el Profesorado Universitario Superior en Historia, por lo que sólo serán sometidos a consideración las reformas correspondientes a las Licenciaturas en Educación, en Comunicación y en Cultura y Lenguajes Artísticos y a los Profesorados en Filosofía y en Economía.

Por otro lado, en relación con los asuntos de Servicios, que figuran como temas 14, 15 y 16 del Orden del día, informa que se esperaba contar hasta ayer con las versiones finales de los proyectos de servicios no rentados que se postularán en la 6ta Convocatoria al Fondo Estímulo, pero que por distintos motivos no han ingresado. En tal sentido, ha invitado al Coordinador de Servicios del IDH a que haga una presentación del estado en que se encuentran las propuestas en las que investigadores docentes del Instituto están trabajando.



Informa que se convocó a una reunión general de todos los IDs del Instituto para dentro de dos semanas para generar un espacio común para pensar líneas estratégicas del IDH para los próximos años.

Respecto del Programa Doctorar, informa que ni bien esté la confirmación comenzará a implementarse. Las primeras investigadoras docentes en tomarse la licencia correspondiente serán las profesoras Graciela Krichesky y Nora Gluz.

2. Presentación de las actas N°193 y N°194

Se presentan las actas N°193 (sesión ordinaria del 01/09/11) y N°194 (sesión ordinaria del 06/10/11) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

3. Actualización de tareas de gestión entre investigadores docentes del IDH

Se presenta la propuesta de actualización de la distribución de tareas de gestión entre investigadores docentes del IDH. Tal como lo adelantó en la elaboración del presupuesto del IDH para 2012, el Director informa que se designa a Elena Valente como representante del IDH en el Consejo del IDEI en lugar de Javier Flax, a Nuria Yabkowski como Coordinadora Académica de la Especialización en Filosofía Política, se propone la designación de Felicitas Acosta como coordinadora del tronco pedagógico de los Profesorados Universitarios, y se incorpora una actualización en las tareas relacionadas con el Taller de Ciencia del CAU, indicando a Karina Benchimol como Co-coordinadora de la asignatura, a Sergio Vera a cargo de la vinculación del TC con el Museo Imaginario, y a Ernesto Cyrulies y Sergio Vera como asistentes de la coordinación y revisión de actividades.

La consejera Adeslstein, en su carácter de coordinadora del área de Ciencias del Lenguaje, propone actualizar las tareas relacionadas con el Taller de Lectoescritura del CAU y del PCU, eliminando las coordinaciones semestrales e indicando a Susana Nothstein a cargo del preparado de material para no videntes.

Votación: doce (12) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: doce (12)

Ingres a la reunión la consejera Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores docentes Profesores

4. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°821/11 - LIC CGS Gustavo Rubén Paccosi

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Rubén Gustavo Paccosi, entre el 29 de enero y el 11 de febrero de 2012 para viajar a Sevilla, España, para la asistencia al curso "Stability and Bifurcations in Piecewise Linear Systems".

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• Res. DIR AR N°822/11 - LIC CGS Ruy Gonzalo Farías

Se otorgó licencia con goce de haberes al investigador-docente Ruy Gonzalo Farias, entre el 1° y el 27 de febrero de 2012 para viajar a Santiago de Compostela, España, para participar del proyecto "Migraciones y exilios de científicos y culturas académicas entre España y América Latina (1900-1960)" el cual está relacionado con las tareas de investigación que desarrolla en esta institución.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• Res. DIR AR N°823/11 - CPS MAF Gladys Dei

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Gladys Marta Dei para el dictado de una comisión de la asignatura "Inglés I", durante el primer semestre de 2012, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: trece (13)

• Res. DIR AR N°824/11 - CPS MAF docentes para "Taller de Lectoescritura" CAU



Se propuso al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para las docentes Alejandra Rodríguez Ballester, Lorena Bassa Figueredo y María del Carmen Velázquez, y de un contrato MCC MAF para Ester Nilda Leguizamón para el dictado de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del CAU, durante el primer semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°825/11 - CPS MAF Ma. Cecilia Gago**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para María Cecilia Gago para el dictado de una comisión de la asignatura "Inglés I", durante el primer semestre de 2012, con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°826/11 - CLO Noemí Carolina Ordoñez**

Se propuso al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de obra para la Lic. Noemí Carolina Ordoñez para la asistencia administrativa en instancias de cierre de la ejecución del servicio rentado a terceros "La educación secundaria en los grandes centros urbanos: la escolarización de adolescentes y jóvenes en el conurbano bonaerense", dirigido por la investigadora docente Flavia Terigi.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

• **Res. DIR AR N°827/11 - LIC SGS Rubén Gustavo Paccosi**

Se otorgó licencia sin goce de haberes al investigador-docente Rubén Gustavo Paccosi por razones de estudios e investigación particulares, por el período comprendido entre el 12/02/2012 y el 11/03/2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

5. Contratos MAF para el dictado de clases durante el primer semestre de 2012

Con fecha 10/02/2012 el Coordinador de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, Mg. Heber Ostroviesky, solicita la contratación del profesor Sixto Bassi para el dictado de la asignatura "Fundamentos de Administración", como MAF de nivel "C".

Mediante nota de fecha 15/02/2012 la profesora Flavia Terigi solicita la realización de un contrato MAF, nivel "D", para el Lic. Axel Horn para asistir en el dictado de la asignatura "Aprendizaje".

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

6. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°111 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 09/02/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

FORMULARIO PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL

Código: 2012

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Artes Visuales II" de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos

Comisión evaluadora propuesta: Heber Ostroviesky (Coordinador de la Licenciatura), Gustavo Aprea (ID del área) y Mónica Marquina (Coordinadora de Formación).

Este contrato MAF que se solicita es para cubrir la actividad de docencia del primer semestre de 2012 de la investigadora docente Daniela Koldobsky, que se encuentra en uso de licencia por maternidad.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012

Nivel y grado: MAF C



Asignatura: "Diseño y Gestión de Políticas y Proyectos Educativos" de la Licenciatura en Educación
Comisión evaluadora propuesta: Heber Ostroviesky (Coordinador de la Licenciatura), Gustavo Aprea (ID del área) y Mónica Marquina (Coordinadora de Formación).

Este contrato MAF que se solicita es para cubrir la actividad de docencia del primer semestre de 2012 de la investigadora docente Nora Gluz, quien se encontrará en uso de licencia en el marco del Programa "Doctorar".

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 03

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: cursos curriculares y extracurriculares de Inglés

Comisión evaluadora propuesta: Inés Kuguel (Coordinador del área de Lenguas Extranjeras), Cristina Magno (Coordinadora de cursos curriculares de Inglés), Andrea Scagnetti (Coordinadora de cursos extracurriculares de Inglés) y Mónica Marquina (Coordinadora de Formación).

Esta búsqueda se realiza con el fin de generar un orden de méritos para realizar contratos MAF para cubrir necesidades de dictado de cursos de lenguas extranjeras que no lleguen a ser cubiertas por los IDs del área.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

Solicitante: Federico Daniel Navarro

Tipo de licencia: **sin goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Exclusiva

Período de licencia: 01/04/2012 al 31/03/2013

Motivo: desarrollo de una Beca Interna Posdoctoral del CONICET por el plan de trabajo "Análisis contrastivo de estrategias de evaluación en reseñas publicadas en revistas científicas argentinas de filosofía, historia y lingüística".

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Solicitante: Elisa Claudia Jure

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 8 Exclusiva

Período de licencia: 29/02/2012 al 01/03/2012

Motivo: viaje a Santiago, Chile, para participar en el III Congreso Internacional sobre profesorado principiante e inserción profesional a la docencia.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Solicitante: Mabel Alicia Rodríguez

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID B 10 Exclusiva

Período de licencia: 16/02/2012 al 26/02/2012

Motivo: viaje a Bogotá, Colombia, para participar del simposio "Matemáticas y educación matemáticas – perspectivas en la UAN (II Foro)".

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

7. Propuesta de curso de formación continua en el marco de un servicio no rentado

Mediante Nota Interna N°3/12, el Coordinador de Formación Continua del IDH, Prof. Sergio Carnevale, eleva para su tratamiento la propuesta de creación del curso "Enseñanza de las disciplinas mediadas por la lectura y escritura en la escuela" como actividad de formación continua. El curso forma parte de las actividades del servicio no rentado a terceros "Lectura y escritura en todas las materias para mejorar los aprendizajes escolares", dirigido por la investigadora docente Estela Moyano. Será dictado por la Prof. Estela Moyano, la Lic. Silvina Feeney, el Lic. Juan Carlos Serra, la Lic. Ana María Surdá, la Prof. María



Inés Jovenich y la Prof. Susana Escobar. El curso está dirigido a maestros de escuelas primarias y profesores de todas las disciplinas de escuelas secundarias, voluntarios participantes del servicio, estudiantes y graduados de la UNGS.

Los consejeros solicitan que la propuesta de curso se vea acompañada de los CVs de los docentes. Para este caso, el Sr. Director propone que se apruebe la propuesta de curso y encomendar a la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos que se expida ante la pertinencia de los CVs de los docentes a cargo del dictado.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

8. Propuesta de curso de posgrado “Franz Rosenzweig”

Se presenta la propuesta de curso de actualización de posgrado “Franz Rosenzweig: entre Martin Buber y Emmanuel Levinas (o Ética y política: relaciones peligrosas)”, que será coordinado por el Dr. Daniel Lvovich y el Dr. Javier Flax, y cuyo dictado estará a cargo de la Dra. Silvana Rabinovich, de la Universidad Autónoma de México. Este curso, destinado a graduados de carreras del campo de las ciencias humanas y sociales, tendrá por objetivo abordar las convergencias y las divergencias éticas y políticas entre Martin Buber y Emmanuel Levinas a partir del texto “La estrella de la Redención” del filósofo y teólogo Franz Rosenzweig.

El consejero Bohoslavsky recomienda desglosar la información de carga horaria del curso en cantidad de clases y período de duración.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

9. Propuesta de creación de la Diplomatura en Enseñanza de la Lectura y Escritura

10. Propuesta de creación de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías

Mediante nota interna N°2/12 el Coordinador de Formación Continua del IDH eleva una propuesta de las profesoras Mabel Rodríguez, Elena Valente y Susana Nothstein de crear dos diplomaturas a partir de la demanda de cursos, seminarios y talleres en el campo de la didáctica de la matemática y nuevas tecnologías y de la enseñanza de la lectura y escritura que hacen llegar instituciones con las que la UNGS, y en particular el IDH, mantiene contacto. La finalidad de ambos proyectos es ofrecer una actualización disciplinar que permita optimizar propuestas para la enseñanza en las áreas mencionadas.

El Director comenta que hay una demanda muy concreta de un Instituto de Enseñanza Superior de Catamarca que solicita esta capacitación.

La profesora Valente comenta que la inquietud surgió a partir del IES de Catamarca al que le interesaba iniciar acciones con esta Universidad, formalizando un curso de capacitación de modo de acreditarlo a sus docentes. Se ofrece como actividad de formación continua para abrirlo a estudiantes que se encuentran dando clases. Se pensó en un formato que pudiera ofrecerse a otras instituciones, con un dispositivo que no obligara a repetir todo el circuito administrativo para poner en marcha esta actividad. En las propuestas se presenta un listado de docentes como plantel tentativo, que puede renovarse o actualizarse en función de las necesidades de dictado. La profesora Valente comenta que a los fines legales este curso se va a complementar con un convenio con la institución interesada en su implementación.

El consejero Fernández sugiere para la propuesta de matemática incluir entre los destinatarios a otros profesionales habilitados para la enseñanza en matemática, como es el caso de algunos ingenieros.

El Director Lvovich propone, además de incluir esos destinatarios, aclarar en “Presupuesto” que se financiará con aportes del organismo con el que se convenga.

El consejero Vázquez considera que pensándolo desde la docencia, pensando que es un curso con una carga específica, que habilitaría algunos conceptos que tiene que ver con la formación pedagógica de un profesional que está delante de una cursada, y teniendo en cuenta que en la escuela media ha habido una gran cantidad de profesionales que no han tenido esa formación complementaria, podría pensarse en estas propuestas como oferta para la región, no sólo para instituciones que las demanden.

La consejera Krichesky señala que estos cursos apuntan a algo novedoso que es incorporar tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en el aula, el tema de las *netbooks* en las escuelas es bien novedoso, este tipo de propuestas para personas que tienen formación docente o no es bien interesante y puede ser bastante demandado por las escuelas.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)



11. Propuestas de reforma de planes de estudios de carreras de grado

Se presentan para su consideración las propuestas de nuevos planes de estudio de cinco carreras de grado: Licenciatura en Educación, Licenciatura en Comunicación y Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, Profesorado Universitario Superior en Filosofía, Profesorado Universitario Superior en Economía. El Director Daniel Lvovich señala que estos planes que se presentan son producto de un arduo trabajo de la Universidad, trabajo que quiere reconocer especialmente, y que mejora sustancialmente los planes que rigen actualmente. En todos los documentos hay una nota de la Secretaría Académica por la que sugiere realizar ajustes menores y de forma en cada presentación. Adelanta que la que aparece como "Historia del Siglo XX", materia que está incluida en los planes de las Licenciaturas, pasará a llamarse "Historia Moderna y Contemporánea" tal como se acordó con los docentes responsables del Instituto de Ciencias.

La consejera Miceli plantea su preocupación acerca de la dinámica de trabajo para el tratamiento de los planes, considera no estar en condiciones de estar decidiendo acerca de los planes cuando existe una devolución de la Secretaría Académica, que si bien es formal, es valorativa también, y que debería ser comunicado previamente a los grupos de trabajo. Propone tratar este tema en un tiempo más o menos corto, justamente por esas observaciones. Por otra parte, señala que faltan cosas en algunos planes; salvo excepciones, no está establecido en qué orden se va a dictar las materias. No sería virtuoso, no se podría poner para la votación. No está de acuerdo con esa dinámica de trabajo.

El Director Lvovich comenta que el mismo señalamiento lo hizo el Director del Instituto de Ciencias, y que la Secretaría Académica respondió que los documentos fueron y vinieron entre la Secretaría Académica y los grupos de trabajo. En el caso de las carreras que se tratan hoy, los coordinadores vieron esas observaciones que no son de fondo, y serán incorporadas en los documentos finales. En cuando a la distribución semestral, fue algo que se pidió explícitamente que no figurara en esta instancia, pero que el ejercicio de cómo y en qué semestre se va a dictar las materias es algo que los grupos de trabajo han hecho y por eso están aquí los coordinadores para explicarlo.

El consejero Vázquez pide que se organice el modo de intervenir, porque hay que tratar documentos que están siendo trabajados desde hace dos años. En esta reunión hay presentes actores que han participado activamente, están los coordinadores, y el trabajo tuvo una ida y vuelta con la Secretaría Académica, incluso hasta la semana pasada.

La consejera Miceli considera que tal vez sería más pertinente discutir el paquete de los profesorados en conjunto por compartir un bloque de materias pedagógicas.

La consejera Colella acuerda con lo expresado por la consejera Miceli, y señala que en el caso de las licenciaturas también se comparten materias en común, por lo que será necesario tratarlas juntas.

La consejera Marquina señala que un elemento muy importante es que están presentes los coordinadores de las carreras que se propone tratar. En el caso de las licenciaturas, no encuentra ningún inconveniente para avanzar con el tratamiento. Para los profesorados, los informes técnicos de la Secretaría Académica no son novedad, todos los actores han venido trabajando hasta hace pocos días en este asunto, nadie es ajeno a las observaciones, estos informes plasman algo que todos los involucrados conocen. Propone avanzar y en cada caso ir viendo si la información es suficiente como para tomar decisiones.

El Sr. Director propone comenzar la discusión con las tres licenciaturas, luego iniciar una discusión general en torno a los profesorados, y ver si se llega a tratar en esta reunión o pasarlos a una sesión extraordinaria que se propondrá para continuar. La decisión de no tratar los planes de estudios de la Licenciatura en Estudios Políticos y del Profesorado en Historia, que fueron acercados ayer, no está ligada a los argumentos que plantea la consejera Miceli, si no por el hecho de no haber contado con el tiempo suficiente para su lectura y análisis.

El consejero Fernández manifiesta su ánimo de avanzar en este asunto, que más allá de las coincidencias o no, los planes que se proponen son mejores que los actuales. Comenta que le resultó un poco difícil tratar de ubicar las materias por semestre, asegura que los grupos trabajaron en eso, en cantidad de horas por semanas, lamenta que no se haya adjuntado al menos en un archivo de Excel que refleje esa información para orientar la discusión. En ese sentido, coincide con la necesidad de que la Secretaría Académica acerque esa información. Con respecto a los profesorados, le parece conveniente tratarlos en conjunto. En función del cronograma que esté previsto, para no dilatar tiempos, propone fijar una fecha para tratarlos juntos, aunque considera mejor que se traten todas las carreras del IDH en conjunto. Otra cuestión que señala es que sería bueno tener una noción de qué cantidad de materias nuevas implican estas modificaciones, y cuáles son las cuestiones del tipo metodológico para ir barriendo temas que no son de discusión, como "Historia del Siglo XX", para poder avanzar y que cuando se someta a votación se sepa de antemano. Su postura es coincidente con lo planteado con la consejera Miceli, tratar carreras que comparten trayectos importantísimos.

El Director Lvovich explica que le irá otorgando la palabra a cada uno de los coordinadores a medida que se vayan tratando los planes. Todos tienen el ordenamiento por semestre, el que se puede poner a



disposición de los consejeros. Propone comenzar con la Licenciatura en Educación.

Licenciatura en Educación. Presenta la Coordinadora de la carrera, Lic. Nora Gluz

La profesora Gluz comenta que se amplió el perfil en el campo de las políticas educativas, lo que llevó a la creación de nuevas materias y reformulación de algunas preexistentes: se incorporan "Pedagogía", "Economía de la Educación", "Tecnología Educativa", "Organización Escolar", "Oficio del Docente". Se bajó de 44 a 35 unidades curriculares. Esta revisión permitió unificar la formación básica del PCU para que los estudiantes lleguen con un recorrido similar. Se optó por la variedad de disciplinas de base, y se dejó la tercera troncal a elección. Para la distribución de materias, se piensan cuatrimestres de entre 3 y 4 asignaturas. Las materias que implican reformulación se cubren con docentes del plantel actual. Las nuevas con docentes de otras áreas.

La consejera Marquina, en su carácter de Coordinadora de Formación del IDH, señala que esta propuesta contó con el aval total del grupo de trabajo. Respecto del informe técnico de la Secretaría Académica, comenta que son sólo observaciones de forma. Por otra parte, informa que hay varias carreras que contemplan espacios de metodologías cuantitativas y cualitativas; en tal sentido, se trató de ver de qué manera era posible poder encontrar puntos en común que hicieran concentrar esas materias en la mayor cantidad de carreras posibles en la medida en que haya una necesidad de formación en metodologías. A partir de ese trabajo, con alguna especificidad en la Licenciatura en Educación donde había un déficit en estadística educativa, que es un campo de información muy desarrollado en educación, lo que se hizo es que esa metodología en educación sea de seis horas, y se mantendría de cuatro horas para las Licenciaturas en Comunicación y en Cultura y Lenguajes Artísticos. En Educación se ajusta el nombre llamándose "Metodología de la Investigación Cuantitativa aplicada a la Educación", mientras que en las otras dos carreras simplemente "Metodología de la Investigación Cuantitativa". En lo que respecta a la cualitativa, en este caso la especificidad se encuentra en las Licenciaturas en Comunicación y en Cultura y Lenguajes Artísticos, donde se consideran que debería haber una referencia específica a algunas cuestiones que están vinculadas con las disciplinas, por eso recibe el nombre de "Metodología de la Investigación Cualitativa. Cultura y Comunicación" y se comparte en esos planes. El espíritu es poder concentrar de manera más eficiente estas materias que tienen un tramo importante común. Este trabajo es producto de charlas que se vienen realizando entre los responsables de las materias y los coordinadores de las carreras.

El Dr. Lvovich indica entonces que para la Licenciatura en Educación la materia "Metodología I" se debe llamar "Metodología de la Investigación Cuantitativa aplicada a la Educación" y "Metodología II" se pasa a llamar "Metodología de la Investigación Cualitativa".

La Dra. Diker informa que los planes tal y como están, y en la medida que se vayan aprobando se elevarán a la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria, la forma en la que están presentados aquí es el preformato que se eleva. Aun cuando no esté presentada la distribución semestral, hay que considerar dos cosas: que no se supere el dictado semanal de 20 horas y que la representación de este listado, en la medida en que está organizado de modo que se entiendan las correlatividades, suponen ya una secuencia que permite leer las correlatividades, ese es el orden. Esta es la información mínima que alcanza para entender en qué secuencia se puede cursar la carrera.

No habiendo más intervenciones al respecto, el Director Lvovich propone continuar con el Plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación.

Licenciatura en Comunicación. Presenta el Coordinador de la carrera, Dr. Eduardo Muslip

El profesor Muslip distribuye un resumen de lo actuado en torno al proceso de reformulación del plan de estudios de la carrera. Comenta que, por un lado, se introdujeron los aspectos más importantes que tenían que ver con el énfasis en las competencias en el diseño de productos comunicativos, en la producción de textos en diferentes lenguajes y en distintos soportes, y, por otro lado, aparece entre los alcances del graduado la intervención en instituciones de distintos niveles tanto en el planteo de políticas globales de comunicación institucional como en la elaboración de productos concretos, y supone compromiso de trabajo para el estudiante, tanto en la vida profesional como en instancias de investigación. Respecto del PCU, señala que para este nuevo plan se crearon tres asignaturas comunes con la idea de poder articular con la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y con una posible carrera de letras: "Lenguaje, cultura y comunicación I", "Lenguaje, Cultura y Comunicación II" y "Lenguaje, Cultura y Comunicación III". La primera pone el foco en la semiología, la semiótica y temas afines; la segunda estudios y prácticas de la imagen; y en la tercera se trabaja más con la escritura. Como parte del nuevo diseño del PCU aparecen materias más específicas de la carrera, como "Introducción a la Comunicación" y "Organizaciones y Comunicación". Dentro de las materias que quedan hay tres niveles de Sociología y algunas materias de Historia. Tanto en el PCU como en el SCU nunca se supera las 18 horas de dictado semanal. Respecto de la oferta de lenguas extranjeras, se propone que inglés aparezca en el PCU, ya que se trabaja con comprensión lectora, y además porque se prevé que en algunas materias del segundo ciclo se trabaje con textos en inglés. Se decidió conservar los niveles de Portugués, ubicándolos en el final del



SCU, porque se piensa como herramienta más cerca del desarrollo profesional futuro. "Portugués II" se propone como unidad curricular, porque ya se cumplía el máximo de "otros requisitos". En cuanto al SCU se expandió la oferta de asignaturas y seminarios. Se amplió la cantidad de talleres, agregando niveles a los ya existentes y creando nuevos, particularmente de escritura. Como parte del perfil, aparece el énfasis en la producción de distintos lenguajes y soportes, desde la imagen a la escritura, desde la escritura mediática a medios interactivos. En relación con los seminarios, la idea era que fuera una oferta bien amplia con temas diversos, antes había sólo dos seminarios. A diferencia de las asignaturas, los docentes pueden modificar nombre y contenidos de los seminarios. Más allá de que tienen carácter opcional, los estudiantes tienen que cursar como mínimo dos de ellos. En cuanto a las asignaturas ya existentes, hubo una reformulación desde el nombre hasta el ajuste de algunos de los contenidos mínimos. Se reforzó la secuencia sin agregar correlatividades a las que ya estaban. Otro aspecto que se reforzó es la secuencia entre los talleres. En relación con las observaciones de la Secretaría Académica, aparecen sólo aspectos formales.

La Dra. Gabriela Diker indica que lo que estaría aprobando el CIDH son el plan de estudios y las correlatividades, no la pauta de cursada ni sugerencia de cursadas del plan de estudios. La distribución por semestre no es una herramienta del plan de estudios sino de organización de la oferta. En la medida que coloca en un prototipo el ideal de trayectoria, el estudiante podrá hacer su recorrido siguiendo dos restricciones: las correlatividades y lo que se ofrece por semestre. No se propone en los planes las sugerencias de cursada.

El consejero Fernández pregunta si "Portugués II" se contabiliza como asignatura o como otro requisito. La profesora Diker explica que en el caso de las carreras que solicitan niveles de idiomas por encima del máximo de otros requisitos se contabiliza como una unidad curricular más dentro del plan de estudios, para no incrementar la cantidad de requisitos extra.

El consejero Fernández hace un señalamiento en relación con una serie de observaciones respecto del perfil de comunicación institucional.

El profesor Muslip comenta que hubo una serie de discusiones en el grupo de trabajo, en las últimas reuniones se aceptó la propuesta tal como está ahora; no obstante la representante por IDs profesores comentó esto de que la oferta de asignaturas del área de comunicación institucional es exigua. La carrera forma en dos aspectos, en comunicación institucional y en producción en comunicación, y aparecen como contenidos en ambos aspectos. Tiene un conjunto de materias opcionales, por lo que el estudiante interesado en la comunicación institucional puede hacer un recorrido que le permita formarse en ese aspecto. Lo que se hizo fue enfatizar los aspectos de comunicación institucional en las asignaturas. Lo que se está formando es un Licenciado en Comunicación.

El Directo Lvovich agrega que al haber una serie de seminarios específicos, existe la posibilidad de reforzar aún mucho más la formación en comunicación institucional, siempre que exista la demanda por parte de los estudiantes.

El consejero Vázquez consulta respecto de la unidad curricular "Portugués II", si es que se tiene en cuenta la diferencia entre lo que es un requisito y una unidad curricular, cómo va a influir esto, y cómo se contabiliza la nota.

La profesora Diker responde que a todos los fines la asignatura en cuestión funciona como un requisito, pero se computa como una unidad curricular. Dado que no tiene establecida una correlatividad se puede cursar en cualquier momento. Esto atiende a los parámetros que votó el Consejo Superior, entre los que se acordó un máximo de 35 unidades curriculares para las licenciaturas, a las que se le pueden sumar 5 requisitos.

La consejera Antonelli señala que más allá de que costó mucho trabajo juntar un grupo importante de estudiantes de la Licenciatura para llevar y traer propuestas de mejora, este plan que se presenta es mucho más cursable y más pertinente respecto del vigente. Agrega como propuesta que se considere la posibilidad de ofrecer como seminarios para graduados algunas de las nuevas asignaturas, tal vez como seminarios de actualización, haciéndolo extensivo a las otras carreras, que es algo que surgió en las reuniones entre estudiantes y graduados.

El Sr. Director propone pasar a votar los planes de estudios propuestos.

El consejero Fernández anticipa que en todos los casos respecto de los planes de estudio se abstendrá de votar porque preferiría haber podido contar con el material que fue acercado en esta reunión con más anticipación y que las correcciones formales estén volcadas en los documentos.

La consejera Miceli anticipa también su abstención en tanto que no está de acuerdo con la dinámica de trabajo para la consideración de este tema.

La consejera Colella necesita hacer una consulta amplia en el Instituto del Conurbano, porque considera importante tratar todas las carreras en su conjunto, por lo que se abstendrá de votar.

La consejera Adelstein pregunta a los consejeros representantes de los otros Instituto cómo funcionan los otros Consejos de Instituto en cuanto al tratamiento de los planes de estudio.

La consejera Miceli comenta que la dinámica que se maneja en el Instituto de Ciencias es hacer una

UN35
DU
E/B
4

consulta previa con los grupos de trabajo.

El consejero Vázquez señala que desde los estudiantes se ha hecho un largo trabajo de comunicación y consulta con el claustro. Hay una reglamentación al respecto de cuándo es el momento en que se anticipan las abstenciones y cual es el criterio para considerarlas como tales. El claustro de estudiantes tiene experiencia al respecto, en oportunidades ha intentado plantear una abstención y se le ha pedido manifestar la posición y por lo tanto manifestarse a favor o en contra. En cuanto a estas propuestas de los nuevos planes de estudio, los representantes estudiantiles en los Consejos hacen eco del trabajo hecho por los compañeros estudiantes.

La consejera Marquina plantea que estas dos carreras presentadas cuentan con el aval de la mayoría de los integrantes del grupo de trabajo y, en suma, no hay otra propuesta. No ve el obstáculo para pasar a votar.

El Director Lvovich informa que se avanzó tal como se solicitó desde el inicio del proceso de revisión de la oferta, todos los pedidos de información se cumplieron, los cambios que propone la Secretaría Académica son cambios de forma, no sustantivos. Entiende que no es una cuestión individual. Considera que no son motivos personales los que plantean los consejeros por los otros Institutos, ni de conciencia, ni de falta de información.

Eduardo Muslip aclara que para el caso de la Licenciatura en Comunicación, los representantes que formaron parte del grupo de trabajo acordaron plenamente con la propuesta de nuevo plan, incluso el representante del Instituto de Ciencias, salvo la profesora Alem que se abstuvo de firmar por lo antes planteado.

Nora Gluz informa que para la Licenciatura en Educación, a diferencia de otras carreras, está todo acordado, no hay nada que esté atado a la aprobación de otra cuestión, incluso no hay tampoco otra propuesta.

La consejera Adelstein recuerda que este Consejo siempre se votó un asunto con la premisa de incluir ajustes, y se aprueba con esa condición. No es una cuestión de consenso. Por otro lado, advierte que estas son las fechas programadas para el tratamiento de los planes de estudio. Pregunta qué ocurrirá en los Consejos de los otros Institutos. Es una situación compleja.

La consejera Miceli sostiene que en este caso en particular habría preferido que se haya incorporado toda la información que luego se trajo en esta reunión.

El Sr. Director indica que justamente se propone pasar a una sesión extraordinaria para tratar los Profesorados, por compartir un tronco común fuerte. Afirma que no habiendo objeción ni conflicto de ninguna naturaleza, y habiendo trabajado como siempre ha trabajado este Consejo, como cualquier Consejo de la Universidad, como cualquier cuerpo colegiado del tipo legislativo, es decir, al tratar un proyecto se lo reforma en uso de la soberanía de ese cuerpo, se trata además de detalles, ningún elemento de fondo, y considerando además el cronograma de trabajo que queda por delante, y siendo que en el IDEI no entran al tratamiento las ingenierías por estar ligadas a los profesorados de matemática y física, no ve motivo para no avanzar en la votación. Señala que si alguien quiere abstenerse o votar en contra está en su derecho; no obstante, lo argumentación planteada no se condice con la práctica del conjunto de los consejeros no votar algo porque no está consolidada la información, pese a que fue presentada en la sesión, y está constatado de que no hay nada de fondo, no le parece argumento suficiente; aunque destaca que confía en la inteligencia y honestidad de las personas que sostienen la idea contraria.

El consejero Fernández afirma que las propuestas de planes de estudio de las ingenierías no están trabadas, y tampoco están ligadas con los profesorados. Informa que anticipó su abstención en función de lo que dijo al inicio de la reunión, cuando propuso que se traten en conjunto las carreras en una fecha cercana, sin dilatar más los tiempos. Plantea que si este Consejo entiende que eso no es una cuestión personal, se decidirá al momento de la votación. Considera que nunca ha hecho nada que vaya en desmedro de este Consejo, concuerda en todo lo que se ha hablado, simplemente es una cuestión que había anticipado. El director puede entender si es algo personal o no. Para el propio Fernández sí lo es.

La Secretaria Académica, Gabriela Diker, agrega a la discusión que los documentos llegan a los Consejos de Instituto con un informe de la Secretaría y no se incorporan esos ajustes que se indican en el informe porque se trabajó con las versiones finales firmadas por los miembros de cada grupo, y dado que la Secretaría no forma parte de los grupos, anexa una nota. Solicita autorización para que la Lic. Lidia Amago informe por qué no se cuenta con el respectivo material de los Profesorados en Matemática y Física, que ya se presentaron en tiempo y forma y cuentan con el informe técnico.

La Lic. Amago comenta que ambos proyectos de nuevo plan fueron entregados a la Secretaría Académica a fines de diciembre el de Matemática y a principios de febrero el de Física. No se elevaron a este Consejo porque hay materias compartidas en ambos profesorados y en las ingenierías en las que había que unificar nombres y carga horaria, entonces los equipos de esas carreras y de las ingenierías tenían que seguir trabajando en esto. Comenta que hoy llegó la propuesta de plan de Ingeniería Electromecánica, y el correspondiente a Ingeniería Industrial llegará entre mañana y el lunes, pero no lograron acordar aún, con lo cual, estas cuatro carreras no entrarían en el Consejo Superior de marzo hasta tanto se llegue a una solución.

El consejero Marcelo Fernández aclara que no forma parte de los grupos de trabajo de las ingenierías,



hasta donde sabe hay acuerdo absoluto. Desconoce la vinculación entre los dos profesorados de exactas y las ingenierías.

La consejera Marquina propone hacer una moción de orden. Poner a consideración si los motivos por los cuales los consejeros representantes de los otros tres Institutos son entendidos como motivos personales, y luego se pase a votación las licenciaturas que se están tratando, que son tres carreras que cuentan con el consenso de los grupos de trabajo.

El Director propone someter a votación la moción planteada por la consejera Mónica Marquina.

Moción: considerar que los argumentos planteados por los consejeros Marcelo Fernández, Paola Miceli y Viviana Colella son motivos personales que justifican una abstención para la votación de los planes de estudio.

Votación: dos (2) votos por la afirmativa
ocho (8) votos por la negativa
Abstenciones: tres (3) -Fernández, Miceli, Colella-
Consejeros presentes: trece (13)

En virtud de la decisión del Consejo, el Sr. Director solicita a los consejeros representantes de los Institutos de Ciencias, de Industria y del Conurbano que se expidan a favor o en contra de las propuestas de nuevos planes de estudios que a continuación se someterán a votación.

Se somete a votación la propuesta de nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación, presentado con el documento que acercó la coordinadora Nora Gluz, modificado en virtud de las observaciones de la Secretaría Académica, el cambio de la materias de metodologías y el cambio de la asignatura "Historia del Siglo XX" por "Historia Moderna y Contemporánea", que acaba de acercar a través de un memorando el Director del Instituto de Ciencias.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
tres (3) votos por la negativa
Consejeros presentes: trece (13)

El consejero Fernández aclara que no está desconfiando del trabajo de ninguno de los miembros de los grupos ni de la Secretaría Académica, sino que se trata de una cuestión metodológica. Los votos en contra se fundan en la necesidad de una metodología de tratamiento de los planes.

Se somete a votación la propuesta de nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Comunicación que presentó el Dr. Muslip, con las modificaciones correspondientes, producto de las observaciones de la Secretaría Académica, el cambio de la materias de metodologías y el cambio de la asignatura "Historia del Siglo XX" por "Historia Moderna y Contemporánea".

Votación: diez (10) votos por la afirmativa
tres (3) votos por la negativa
Consejeros presentes: trece (13)

El consejero Vázquez propone que se traten los Profesorados en Filosofía y Economía, ya que se han tomado el trabajo de leer todos los materiales y de hacer las consultas con los representados, por lo que se manifiesta en condición de avanzar con la discusión y que se lleve a votación, teniendo en cuenta que van dos años de trabajo en torno a este tema.

El Director propone continuar con la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos y luego comenzar con la discusión más general de los Profesorados.

Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. Presenta el Coordinador de la carrera, Lic. Heber Ostroviesky

El Lic. Ostroviesky señala que las modificaciones en relación con el PCU de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos son mayormente similares a las del PCU para la Licenciatura en Comunicación. Esta carrera es muy nueva, por lo tanto esta oportunidad de revisión no sólo sirvió para reformular el perfil sino también para ajustar ciertos contenidos de materias. Como cuestión importante, el perfil de la carrera optó por una acentuación en la gestión cultural como una posibilidad de inserción de los graduados, sin descuidar elementos del análisis cultural y la parte teórica. Básicamente, el PCU tiene una estructura similar a la de la Licenciatura en Comunicación. En cuanto al SCU, tiene una reformulación del tronco vinculado a la gestión cultural, hay una materia que se incorpora en ese sentido, hay una reformulación de los contenidos mínimos de los talleres, que en la organización previa funcionaban como un acercamiento a los lenguajes artísticos. Lo que se ha incorporado como dimensión novedosa es reactivar el perfil en base a la acción cultural y la gestión cultural. Esos talleres ahora incorporan gestión de las artes y del



espectáculo, agregando elementos de curaduría, de guión y de exposición, es decir, una serie de instrumentos y herramientas que los estudiantes puedan volcar en la práctica profesional. Otra cuestión es la incorporación de la materia "Estética" que se compartirá con el Profesorado en Filosofía, que permite hacer introducción a esa reflexión filosófica. El cambio en las metodologías ya fue presentado con anterioridad por la Coordinadora de Formación del IDH. Con respecto a un grupo de tres materias relacionadas con la historia del arte, han cambiado de nombre, también cambiaron su contenido y enfoque: hoy ponen el acento mucha más fuerte en el arte argentino, en primer lugar, y en el arte latinoamericano, en general, saliendo de la dimensión netamente histórica para reflexionar sobre esos temas en vínculo con la futura práctica profesional. Un último aspecto es la incorporación de las horas de práctica pre-profesional o investigación, que antes no tenía, y que apuntan a favorecer esas prácticas, para lo cual se está trabajando en distintos tipos de estrategias para avanzar en convenios a fin de generar esos espacios, y se contempla la posibilidad de orientar los intereses de los estudiantes hacia la investigación, siempre con el acompañamiento de un docente tutor.

El Director Lvovich informa que el plan que se presenta ya tiene incorporado el cambio de las materias de metodologías.

El Lic. Ostroviesky señala que el grupo que trabajo en la elaboración de esta propuesta de plan sostuvo la importancia de reforzar las prácticas de escritura, incluso los propios estudiantes manifestaron esa necesidad, ya que no alcanza con el Taller de Lectoescritura que se cursa al inicio del PCU, pues hacia el final del trayecto del SCU se trabaja mucho con la producción escrita.

La consejera Krichesky pregunta cuáles fueron los criterios centrales que motivaron el cambio del plan de la Licenciatura en virtud de que es una carrera muy nueva y no cuenta con graduados, y cual es la principal diferencia entre ambos planes.

El profesor Ostroviesky explica que la propuesta inicial sobre la que se trabajó creo una suerte de conjunción entre lo que se sabía que no se pretendía: una carrera que no es netamente de gestión cultural y tampoco una licenciatura en arte. Se partió desde un punto que es que no se puede hacer gestión, administración, acción ni promoción cultural sin tener elementos de análisis teóricos fuertes, pero se vio que el énfasis de no sesgarlo en un campo había puesto un acento excesivo en el otro, y se había descuidado las herramientas necesarias para la práctica profesional, los alumnos se formaban no solamente con un PCU "ajeno" al SCU sino que el ámbito de desarrollo profesional lo veía al final de la carrera. Lo que llevó a reflexionar en la necesidad de que los estudiantes puedan articular las herramientas teóricas con la práctica pre-profesional.

En relación con la práctica pre-profesional, el consejero Fernández entiende que es sumamente pertinente sumar ese espacio en la formación. Sin embargo, considera necesario ser cuidadosos de que no se entiendan como posibilidad de crear puestos de trabajo docente o no docente. Hasta ahora no ha habido pasantías de estudiantes dentro de la UNGS, habría que ajustar los reglamentos y normativas para aplicar eso. Consulta acerca de la recomendación de la Secretaría Académica respecto de reducir la cantidad de espacios curriculares, estudiando la posibilidad de ajuste en alguna de las asignaturas de Lenguaje, Cultura y Comunicación.

La consejera Antonelli afirma que hay antecedentes y casos de estudiantes que realizan sus pasantías en el Campus, por ejemplo en Prensa y en el Centro Cultural.

El profesor Ostroviesky explica que antes no existía un espacio de pasantías, y justamente lo que se propone es un espacio de Práctica Pre-profesional o Práctica de Investigación.

El Director Lvovich recuerda que a fines de 2011 se utilizó fondos del PROSOC para gestionar un informe prospectivo de futuros convenios de pasantías y prácticas profesionales a desarrollarse en el área de Cultura y Comunicación del IDH, que está disponible para su consulta.

Se somete a votación la propuesta de nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, que ya incluye los ajustes de forma que señaló la Secretaría Académica y las modificaciones de las asignaturas de metodologías de la investigación, y al que debe incorporarse el cambio de la asignatura "Historia del Siglo XX" por "Historia Moderna y Contemporánea" con sus contenidos mínimos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

tres (3) votos por la negativa

Consejeros presentes: trece (13)

El consejero Fernández solicita que se aclare que en los tres casos su voto negativo se refiere a una cuestión de metodología del tratamiento.

A continuación, el Director cede la palabra a los profesores Cerletti y Forcinito para que presenten en líneas generales el trabajo que se hizo en torno a la revisión y modificación de los profesorados en Filosofía y Economía.

El profesor Cerletti considera preferente pasar el tratamiento de los cinco profesorados en la próxima



reunión si es que así se esclarece la cuestión formal que se planteó en esta reunión, y que se voten y se traten por una cuestión de contenido.

Las consejera Marquina advierte que los planes de las otras carreras también vendrán con sugerencias técnicas, no espera que suceda lo que ocurrió hoy, por lo que pregunta cómo se puede subsanar eso, para que los planes que se traten por cuestiones sustantivas y no formales.

La consejera Miceli propone volver a discutir con las personas que trabajaron en la elaboración de los planes, con más tiempo habrá más posibilidades de trabajar mejor en el tratamiento de estos documentos.

La consejera Adelstein recuerda que se sabía con anticipación que el trabajo de los grupos por carrera terminaba cuando se entregaba a la Secretaría Académica el resultado final.

La profesora Forcinito agrega que se viene teniendo una discusión hace tiempo en torno a la revisión de los planes de estudio, incluso la propuesta de tronco pedagógico común para los profesorados está disponible hace mucho tiempo, no es algo que esté en discusión. La posición del Instituto de Ciencias es que las materias del PCU tienen que tener 4 horas, y el IDH sostuvo que la asignatura "Problemática Educativa" debe ser de 6 horas semanales, ni siquiera es por una diferencia de contenidos. En todos los profesorados ésa es la única diferencia. Opina que no hay un proceso claro para establecer lo que se presenta como dictamen de mayoría o minoría, como Coordinadora se ocupó de hacer el mayor esfuerzo porque se incorporen todos los acuerdos consensuados, aún cuando los miembros del ICI muchas veces no asistieron a las reuniones. Comenta que la profesora Valeria Esquivel planteó que la propuesta de carga horaria de "Problemática Educativa" era una decisión del Instituto de Ciencias de que figure con cuatro horas. Sostienen que los contenidos encajan en 4 horas de dictado semanal, aún cuando los especialistas de la materia sostienen 6 horas. Como consenso se presenta dos propuestas que son idénticas, salvo esa diferencia de carga horaria en una materia.

Respecto de los profesorados, y habiendo participado en la discusión del tronco pedagógico, el consejero Vázquez afirma que se puso a consideración la propuesta que finalmente fue consensuada. Entiende que en esa discusión de la carga horaria hay especialistas que plantean con argumentos cuál debería ser.

El consejero Fernández afirma que los planes están siendo discutidos, y se decidió aquí votar afirmativamente o negativamente.

El Director Lvovich indica que están llegando a cada Instituto los planes con los informes técnicos. Todos coinciden con que debe salir rápido, desde la Secretaría de Consejo Superior están solicitando las resoluciones que los proponen para ir trabajando en la sesión de marzo. Si llegan así a los Consejos hay dos opciones: o no se los trata, y no es un tema metodológico el que se plantea, sino que es una cuestión política, que ni siquiera tiene que ver con este Instituto, o que los Consejos de Instituto y la Secretaría Académica arrasen con las propuestas en la que trabajaron los grupos de trabajo y propongan otra cosa distinta.

La consejera Adelstein señala que la CROF ya no funciona, los grupos de trabajo por carrera no pueden incorporar los cambios que propone la Secretaría Académica, sino que es en instancias de los Consejos de Instituto, y a posteriori en el Consejo Superior, donde deben ser incorporados; entonces, dado que es muy pertinente que se traten los Profesorados en conjunto, y que sería interesante que voten positivamente si se está de acuerdo con los contenidos, propone cerrar la reunión aquí, y que los consejeros revisen sus argumentos si van a volver a votar negativamente, ya que la situación metodológica no va a poder ser cambiada para la próxima sesión porque es así como llegan los documentos.

Gabriela Diker hace una aclaración y solicita alguna orientación si hay algo en el procedimiento para hacer algo diferente: los grupos se crearon como espacios de producción de las propuestas de plan de estudio; los ámbitos de decisión sobre las propuestas son los Consejos de Instituto y Superior. Buena parte de las observaciones que aparecen en la mayoría de las carreras son como las que vieron hoy, es decir, en algún punto no son opinables, como por ejemplo que "Problemas Socio-económicos Contemporáneos I" no se llama así porque se acordó que se llama "Problemas Socio-económicos Contemporáneos", con ese tipo de observaciones no se ganaría mucho si vuelven a los grupos, porque hay que homogeneizar los planes, para la carga en sistema y evitar inconvenientes. En los casos en que las observaciones son de otro orden, y el trabajo de la Secretaría Académica no es hacer objeciones sino que se hace un comentario, en casos que se presentan controversias y surgieron dos propuestas diferentes o una propuesta con dos alternativas, volver a los grupos tampoco agregaría mucho porque este fue el nivel de acuerdo al que los grupos de trabajo llegaron. En el procedimiento que se había acordado, que se informó al Consejo Superior y que se acordó con los Directores de los cuatro Instituto, era que si había más de una propuesta se elevaba a los Consejos de Instituto para que tomen la decisión y diriman esa cuestión. Incluso este Consejo es soberano de optar por una u otra o bien una tercera propuesta totalmente nueva. A la Secretaría Académica pueden llegar una propuesta o dos propuestas distintas, una del ICI y otra del IDH. La Secretaría consolida ambas en un único documento donde se destacan las diferencias, luego pasa al Comité de Formación, a la Comisión de Asuntos Académicos y finalmente al Consejo Superior.

El consejero Bohoslavsky sugiere encomendar a los coordinadores de las próximas carreras cuyos planes quedan por tratar que incorporen los cambios de forma que solicita la Secretaría Académica para el

UNGS
IDH
EB

tratamiento en la próxima reunión.

La consejera Paola Miceli considera que las propuestas de planes están siendo discutidos. No obstante, comenta que en el Consejo del ICI la dinámica es hacer una ronda de consulta con los miembros de los grupos de trabajo que trabajaron en la propuesta, lo que se podría tomar como ejemplo.

El Director Lvovich indica que la dinámica de trabajo del Consejo del IDH es convocar a que participen los coordinadores de las carreras, que además coordinaron los grupos de trabajo. Señala que jamás le pidió a ninguno de los consejeros por el IDH en los otros Consejos de Instituto que tomen ninguna posición en esos Consejos; entonces les pide a los representantes de los otros Institutos que por favor no planteen como un obstáculo para la toma de decisiones lo que consideran una cuestión de método, porque no se puede hacer una cuestión de método una correlatividad.

El consejero Marcelo Fernández reitera que en este caso dijo que es una cuestión personal, en su caso participa como representante de otro Instituto, la cuestión del mecanismo de gestión en torno al tratamiento de los planes de estudio la decidió la Secretaría Académica, mecanismo que tiene algunas complicaciones. Sostiene que algunos, como es su caso, no concuerdan con esta forma de gestionar, lo han expresado y han actuado en consecuencia, entonces no le corresponde a él aclarar las cuestiones metodológicas que destrabarían la situación porque es consejero en este Instituto, no ocupa otro cargo; considera que eso le corresponde a la Secretaría Académica junto con los Directores.

El consejero Vázquez observa que no hay grandes diferencias planteadas en esta discusión más que las cuestiones de forma, por lo que solicita que conste en actas cuáles son las posiciones porque se vota por la negativa, que no es por la estructura curricular presentada, sino que es por los mecanismos administrativos. En los órganos de cogobierno se ha votado por la afirmativa o por la negativa, y está reglado el tema de las abstenciones, a los estudiantes siempre se les ha pedido atenerse a la reglamentación. Los estudiantes han señalado lo engorroso del trabajo de revisión de los planes. Si se decide ver todas las propuestas juntas tomaría meses nuevamente la discusión. Propone continuar, elevar las propuestas votadas, y definir si se pasa a nueva sesión para los siguientes planes o continuar aquí con los planes que siguen.

El consejero Fernández plantea que las cuestiones metodológicas para algunos pueden ser muy formales, pero también pueden no serlo. La forma en que uno busca los consensos, las formas que se buscan no son solo formalidades, cuestiones metodológicas o pequeñas diferencias, porque influyen en la obtención de los buenos resultados.

La consejera Mónica Marquina aclara que se está hablando de propuestas que están absolutamente consensuadas, no son los mejores o los peores productos, se está hablando del mejor producto que se remarcó en consenso con representantes de los otros Institutos.

El consejero Ganem considera que pareciera que se está olvidando el tiempo y el esfuerzo de toda la gente que ha trabajado y ha logrado estos consensos, no puede aportar mucho más del trabajo que hicieron durante dos años.

El Director Daniel Lvovich propone realizar una sesión extraordinaria para continuar con el tratamiento de las seis carreras restantes, solicitándole a los respectivos coordinadores que incorporen los ajustes que sugiere la Secretaría Académica, presentándose así como documentos adjuntos a los planes que vienen con las firmas de los miembros de los respectivos grupos.

12. Dictamen de beca de gestión en el marco de un servicio no rentado a terceros

El Coordinador de Investigación del IDH, Dr. Ernesto Bohoslavsky, eleva mediante nota interna N°01/12 el dictamen para la adjudicación de cuatro becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de la Licenciaturas en Comunicación o de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, en dos convocatorias.

Para la primera convocatoria, que solicitaba haber realizado el curso "Promoción de la lectura literaria: prácticas y campo laboral", la comisión ad hoc propone adjudicar una de las becas a Ana María Menghini y admitir a María Emilce Parra en la segunda convocatoria por no haber realizado el curso requerido. Respecto de la segunda convocatoria, se propone adjudicar una de las becas a Bruno Agrazar.

El consejero Bohoslavsky comenta que de las dos estudiantes que postularon para la primera convocatoria sólo una tenía hecho el curso de capacitación, por eso es que se propone ubicar a quien no lo hizo en la segunda convocatoria que no tenía esa especificidad.

El consejero Vázquez señala que en la documentación que se presenta no está aclarado tal como lo indica el consejero Bohoslavsky. Lo que se hizo es pasar a la estudiante Parra a otra convocatoria, donde luego no es evaluada como si se fue hecho con el estudiante Agrazar. Entonces esa persona queda fuera por no haber sido evaluada en la que se presentó.

La Srta. Carolina Ordoñez, asistente del Comité de Investigación del IDH, explica que la convocatoria no solicitaba como requisito excluyente haber realizado el curso, sino que se consideraría favorablemente.

El Director Lvovich repasa que el dictamen tiene problemas de forma, en la segunda convocatoria no se evalúa a Parra, tampoco está la grilla de ponderación de Agrazar, por lo tanto, propone adjudicar una beca



de la primera convocatoria a Menghini.

El consejero Fernández observa que no hay diferencias entre las convocatorias. Se entiende que el espíritu de la postulante Parra era tener una beca de gestión, aún cuando se anotó a la convocatoria 1, por lo que no encuentra tan dificultoso postularla en la segunda convocatoria, sugiriéndole a la comisión ad hoc que reformule el pedido como corresponde.

La consejera Colella señala que lo que también genera confusión es que la estudiante Parra cumple con todos los requisitos, salvo que no hizo el curso de capacitación que se valoraría de manera no excluyente.

La consejera Pérez considera que la estudiante cumple con los requisitos y corresponde quedar segunda como figura en el orden de méritos, con lo cual no es necesario hacer una recomendación.

El consejero Rodolfo Vázquez sostiene que fijar en la convocatoria un pedido explícito de un "x" curso como antecedente a considerar genera disparidad al momento de haber una intención de presentación.

El Director Lvovich propone tomar el orden de mérito propuesto y no hacer lugar al pedido de cambio de la estudiante Parra a la segunda convocatoria. Respecto del orden de mérito que señala al estudiante Bruno Agrazar se insiste con el pedido de que se elabore la grilla de puntuación, de modo que sea fácil a la lectura, que refleje los antecedentes evaluados, para que se constate la pertinencia de la participación del postulante. En este caso corresponde someter a votación la adjudicación de Agrazar por poseer los requisitos solicitados.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

13. Propuesta de creación del programa "Red de Educación Matemática"

Con fecha 09/02/2012 la profesora Dra. Mabel Rodríguez eleva al CIDH la propuesta de creación del programa Red de Educación Matemática (REDUMAT), cuyo objeto será servir de marco para la integración, participación y colaboración de docentes, investigadores y futuros docentes de Matemática preocupados por mejorar la enseñanza y los aprendizajes de esa ciencia.

No se presenta objeciones ni observaciones a la propuesta. Se somete a votación.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

14. Propuesta de servicio no rentado a terceros para ser presentados en la 6ta Convocatoria del Fondo Estímulo

Presenta el Coordinador de Servicios del IDH, Lic. Juan Carlos Serra.

El profesor Serra comenta que el año pasado el Comité de Servicios decidió cambiar la fecha en que se venía haciendo la convocatoria, tomando el fin de año y comienzos del siguiente como plazo para la presentación, de modo que los proyectos tengan oportunidad de implementarse en un cronograma más razonable. Esto hace que esta primera experiencia los interesados hayan tenido que remontar cada uno de los proyectos que tienen un proceso de elaboración bastante complicado. En el IDH están siendo supervisados por Roberto Vallejos en el DTA y luego por el propio Juan Carlos Serra. La idea es que sean proyectos bien coherentes y consistentes, en ese ida y vuelta al día de hoy hay dos servicios cerrados, el que presenta Estela Moyano, como una segunda etapa del que ganó el año pasado con el mismo Fondo, por la modificación del Reglamento de becas de gestión, que establece como duración no menos de cuatro meses, está solicitando al IDH la suma de 700 pesos para ajustar el monto en ese rubro. El otro proyecto que también está cerrado es el que dirigirá Heber Ostroviesky, "La mirada audiovisual," articulado con la carrera de cultura y cuyo objetivo es articular la demanda reconocida de la zona de acercar propuestas de cine. Hay dos proyectos más: una nueva edición de Política y Derechos Humanos en la escuela, bajo al dirección de Matías Muraca y supervisión esta vez de Alicia Merodo, porque quieren darle un impulso en el trabajo con los docentes de las escuelas; éste no está cerrado aún, falta cuestiones de presupuesto y de algunas actividades. Un cuarto proyecto es el que dirigirá Gabriela Domecq en relación con el trabajo que hace sobre violencia de género en particular de noviazgos violentos, que también solicitará algunos fondos para completar el rubro de becas. Agrega que el proyecto de Estela Moyano también va a hacer una propuesta paralela de presentación en la convocatoria a Voluntariado Universitario.

La consejera Marquina pregunta si hay alguna evaluación de las ediciones anteriores que dan cuenta de la necesidad del cambio de la dirección en el proyecto de servicio "Política y Derechos Humanos en la escuela".

El Lic. Serra comenta que antes de eso está la pregunta de cómo se le da continuidad a este tipo de proyectos. Este servicio renueva año a año sus becarios. No es sencillo que este tipo de proyecto tenga financiamiento externo. Matías Muraca no puede dirigir plenamente por ser ID de nivel D1, por lo que se requiere un ID supervisor de nivel A, B o C. Ahora la idea es promover un mayor trabajo con los

profesores de media.

Temas sobre tablas

1. Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH:

Se presenta el dictamen N°112 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 14/02/2012, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

FORMULARIO PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: exclusiva

Área de investigación: Ciencias del Lenguaje

Línea de investigación: sin definir

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario

Este pedido de cobertura se solicita para cubrir las actividades del profesor Facundo Nieto que se encuentra en uso de licencia por estudios.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Nivel y grado: ID D1 4

Dedicación: exclusiva

Área de investigación: Ciencias del Lenguaje

Línea de investigación: sin definir

Asignatura: "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario

Este pedido de cobertura se solicita para cubrir las actividades del profesor Federico Navarro que se encuentra en uso de licencia por estudios e investigación.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

Código: 2012 05

Nivel y grado: MAF C

Asignatura: "Educación II" de los Profesorados Universitarios

Este contrato MAF que se solicita es para cubrir la actividad de docencia del primer semestre de 2012 de la investigadora docente Graciela Krichesky, que se encuentra en uso de licencia en el marco del Programa Doctorar.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

2. Transferencia de puesto de la ID Mónica Sandra Ferreyra

Se presenta el proyecto de resolución por el cual se aprueba la transferencia de la Prof. Ferreyra de un puesto de investigadora docente de nivel D2, grado 2, dedicación exclusiva, a un puesto de investigadora docente de nivel D1, grado 4, dedicación exclusiva, en el área "Cultura, culturas" del Instituto del Desarrollo Humano, a partir del 08/08/2011 y hasta la fecha de finalización de su designación por concurso.

Tras haber dictaminado el Comité de Recursos Humanos para el Personal de Investigación y Docencia a favor de la solicitud oportunamente elevada por este Consejo, corresponde efectivizar la transferencia en cuestión.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

3. Contrato de prestación de servicios MAF para el Taller de Lectoescritura del CAU

Con fecha 15/02/2012 la coordinadora del Taller de Lectoescritura del CAU presenta un pedido de contratación, bajo la modalidad prestación de servicios MAF, para Juan Manuel Rodríguez Lorenzini, para el dictado de dos comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del Curso de Aprestamiento Universitario, en reemplazo de la investigadora docente María Carolina Zunino que se encuentra en uso de licencia por maternidad.



Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

4. Contrato de prestación de servicios MAF para el Inglés curricular

Con fecha 15/02/2012 la coordinación del PROELE presenta un pedido de contratación, bajo la modalidad prestación de servicios MAF, para los docentes María Cecilia Gago, Elida Riedel, Vanina arbero, Jaquelina Mastantuono, Gladys Dei, María Isabel Hoffmann, Daniel Varela, Alejandra Portillo, Rosa Colucci, Cristina Granda y Silvia Morgavi para el dictado de cursos curriculares de Inglés durante el primer semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)

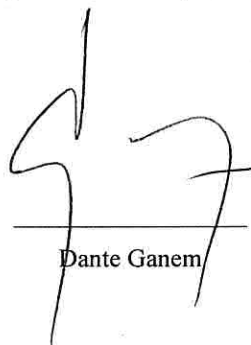
5. Contrato de prestación de servicios MAF para Graciela Capelleti

Mediante nota de fecha 15/02/2012 la profesora Alicia Merodo solicita se gestione un contrato de prestación de servicios MAF para Graciela Cappelletti para asistir en el dictado de la asignatura "Residencia I", de los Profesorados Universitarios, durante el primer semestre de 2012.

Votación: trece (13) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: trece (13)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

CIDH ORDEN DEL DÍA
Sesión N°198 - Ordinaria
16 de febrero de 2012 - 11.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director

GESTIÓN

- 2) Presentación de las actas N°193 y N°194
- 3) Actualización de la distribución de tareas de gestión en IDs del IDH
- 4) Ratificación de Resolución del Director ad referendum del CIDH
 - 821 LIC CGS Rubén Gustavo Paccosi
 - 822 LIC CGS Ruy Gonzalo Farías
 - 823 CPS MAF para Gladys Dei para inglés curricular
 - 824 CTRs MAF para el dictado de TLE CAU (cursos de verano 2012)
 - 825 CPS MAF para María Cecilia Gago para inglés curricular
 - 826 CLO Noemí Carolina Ordoñez, en el marco de un Servicio Rentado a Terceros
 - 827 LIC SGS Rubén Gustavo Paccosi

RRHH

- 5) Contratos MAF para el dictado de clases durante el primer semestre 2012
- 6) Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°111/12 sobre:
 - Form. búsqueda MAF C p/ Artes Visuales II (por licencia de D. Koldobsky)
 - Form. búsqueda MAF C p/Diseño y Gestión de Políticas y Proyectos Educativos II
 - Form. búsqueda MAF D p/ Inglés (banco de suplentes)
 - Licencias: Elisa Jure, Mabel Rodríguez, Federico Navarro

FORMACIÓN

- 7) Propuesta de curso de formación continua “Enseñanza de las disciplinas mediadas por la lectura y la escritura en la escuela”
- 8) Propuesta de curso de actualización de posgrado “Franz Rosenzweig: entre Martin Buber y Emmanuel Levinas”
- 9) Propuesta de creación de la Diplomatura en Enseñanza de la Lectura y la Escritura
- 10) Propuesta de creación de la Diplomatura en Enseñanza de la Matemática con Nuevas Tecnologías
- 11) Propuestas de reforma de planes de estudios de carreras de grado

INVESTIGACIÓN

- 12) Dictamen de becas de gestión en el marco del Servicio No Rentado dirigido por Martina López Casanova
- 13) Propuesta de creación del programa “Red de Educación Matemática”

SERVICIOS

- 14) Propuesta de servicio no rentado a terceros (convocatoria Fondo Estímulo) “Lectura, escritura y mejoramiento de los aprendizajes escolares: Etapa institucional”, a ser dirigido por Estela Moyano
- 15) Propuesta de servicio no rentado a terceros (convocatoria Fondo Estímulo) “La mirada audiovisual: un acercamiento a partir del cine del Siglo XX y su lenguaje”, a ser dirigido por Heber Ostroviesky
- 16) Propuesta de servicio no rentado a terceros (convocatoria Fondo Estímulo) “Política y derechos humanos en la escuela. Edición 2012”, a ser dirigido por Matías Muraca